

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9483 *ORDEN APU/1104/2002, de 25 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de 4 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1998, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 4 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Coordinador de Relaciones Agrarias, Delegación del Gobierno en Castilla y León, Subdelegación del Gobierno en Soria, Secretaría General. Nivel 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Administraciones Públicas. Centro directivo: Delegación del Gobierno en Castilla y León. Provincia: Soria. Nivel: 26. Complemento específico: 7.319,40 euros.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García Martín, Anselmo. NRP: 0775203546 A5001. Grupo: A. Cuerpo: E. Técnicos Facultativos Superiores OO. AA. del MAPA. Situación: Servicio activo.

9484 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 13 de marzo de 2002 por la que se nombran funcionarios de carrera por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se nombraron funcionarios de carrera por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones del citado anexo:

En la página 12138:

Número 9, doña M. Carmen T. Ramos López, donde dice: «C. específico, 002.385,24», debe decir: «001.462,32».

En la página 12141:

Número 60, doña M. Rosario Matorra Suero, donde dice: «Puesto de trabajo», Jefe de Negociado N16», debe decir: «Puesto de

trabajo, Jefe de Negociado N18», y donde dice: «Nivel de C.D., 16», debe decir: «18».

En la página 12154:

Número 326, doña Marina Miguel Sanz, donde dice: «Ministerio-Centro Directivo/OO.AA.-Centro de destino, Ministerio de Economía-Instituto Nacional de Estadística-S. G. de Gestión Presupuestaria», debe decir: «Ministerio de Hacienda-Dirección General del Patrimonio del Estado-Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa».

En la página 12156:

Número 359, doña M. Jesús González Hernández, donde dice: «Puesto de trabajo» Auxiliar Colectivo Prestaciones N14», debe decir: «Jefe Negociado Información N14».

En la página 12164:

Número 522, don Regino Carrillo Palomo, donde dice: «Puesto de trabajo, Jefe de Negociado N14», debe decir: «Jefe Negociado Información N18», y donde dice: «Nivel C.D.-C. específico, 14-001.646,64», debe decir: «18-002.357,64».

En la página 12160:

Número 453, doña Susana Martínez Sienes, donde dice: «Puesto de trabajo, Jefe Negociado Gestor Personal», debe decir: «Monitor», y donde dice: «Nivel C.D.-C. específico, 14-001.646,64», debe decir: «16-002.120,52».

En la página 12162:

Número 496, doña Ana Jiménez Ramos, donde dice: «Centro de destino, S. G. de Concentraciones», debe decir: «S. G. de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales», y donde dice: «Puesto de trabajo, Jefe de Negociado N14», debe decir: «Jefe Negociado N18», y donde dice: «Nivel C.D.-C. específico, 14-000752,52», debe decir: «18-001.113,60».

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Administraciones Públicas, Economía, Hacienda, Interior, Trabajo y Asuntos Sociales y Directora general de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

9485 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Gestión, al aspirante aprobado en las pruebas selectivas de promoción interna convocadas por Resolución de 4 de septiembre de 2000.*

Finalizado el período de prácticas establecido en la base 7.2 de la Resolución de 4 de septiembre de 2000, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad por el turno de promoción interna, y una vez superado dicho período por el funcionario afectado,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), resuelve nombrar funcionario de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Castilla-La Mancha, a don José Ángel Sánchez Gil, con efectos de 14 de marzo de 2002, y destino en el puesto de ejecutivo de la Unidad de Gestión Económica de campus de Albacete.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete,

de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ciudad Real, 14 de marzo de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

9486 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Manuel Cansino Muñoz Repiso Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don José Manuel Cansino Muñoz Repiso Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

9487 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Pablo Mora Gutiérrez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lingüística General», adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Juan Pablo Mora Gutiérrez Profesor titular de esta Universidad, del área de conocimiento de «Lingüística General», adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

9488 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Roberto Rafael Galán Vioque Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Roberto Rafael Galán Vioque Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

9489 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María del Pilar López Cornejo Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña María del Pilar López Cornejo Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.